Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá

·U·D·E·C·

Nit. 890680062-2 Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

PROGRAMA : INGENIERIA AGRONOMICA

ACTA DE GRADO No. 382

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS, Programa INGENIERIA AGRONOMICA, Sede Fusagasugà, aprobado por Acuerdo No. 0014 del 7 de septiembre de 1993, en ceremonia del día 15 del mes de marzo del año 2006, otorga el Título de:

INGENIERO AGRONOMO

A

FREDY ORLANDO MARENTES BELLO
C.C. No. 79.183.705 de Sibaté, (Cund.).

Quien terminó a satisfacción los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, el rector hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 15 días del mes de marzo del año 2006, válida para todos los efectos legales correspondientes

(FDO) EL RECTOR: ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO

(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: PEDRO ALFONSO ALARCÓN GOMEZ

(FDO) EL GRADUADO: FREDY ORLANDO MARENTES BELLO

(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: ADRIANO MUÑOZ BARRERA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al Libro No. 2, Folio No. 382

Fusagasugá, 15 de marzo de 2006.

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C.C. No.3.229.017 de Usaquén - Bogotá
Diagonal 18 No. 20-29 Telefax: 8732512
Fusagasugá - Cundinamarca - Colombia

Powered by CamScanner

·U·D·E·C·

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Fredy Orlando Marentes Bello

C.C. No. 79.183.705 expedida en Sibaté (Cund)

El título de

Ingeniero Agrónomo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 15 días de Marzo de 2006

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 087 del libro 001
Rad: 3719

Fusagasugá, 15 de Marzo de 2006

Powered by CamScanner